



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
337° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 10 de mayo de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 10 de mayo de 2022, siendo las 9:10 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 10:05 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés, ausente.**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso, y**

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°336°, del día 3.05.2022.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **9:30 horas, asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno.**

- ❖ Aprobación informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2021, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

4.- 9:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- ❖ Presentación 2da. propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.

5.- 9:50 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- ❖ Presentación para celebrar contrato entre el oferente CIVIL ENGINEERING PROJET AND SERVICES SPA, RUT: 76.911.092-5 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-22-LQ22 “2° LLAMADO SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MELLADO”.

6.- Hora de Incidentes.

Alcalde, quiero comentarles que hoy no estará presente don Cristian Retamal, por estar complicado de salud, se encuentra en el hospital de Curicó, esperando su pronta recuperación porque falta un concejal en este conejo, ya que todos tienen su importancia y relevancia, esperamos poder contar con él prontamente, es mi deseo y también de todo el concejo municipal.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°336°, del día 03.05.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, apruebo, pero tengo dos observaciones, una tiene que ver con el año que dije aparece 1.957 y fue en 1.557 y lo otro dice probado y no aprobado, eso es en el fondo, pero apruebo el acta.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí, pero también quiero hacer un pequeño comentario con respecto a la cuenta pública que me hizo saber el concejal Meléndez, me da mucha pena jugar al empate, porque el concejal también hizo su revista de cuenta pública en los años 2004, 2003, 2008, también salió en portadas y eso nunca me molestó, pero estas son cosas que hacen todas las municipalidades y que pena, pero apruebo señora Blanca.

❖ **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores concejales.**

Concejal Meléndez, sobre el tema, me tocó porque eso debió objetarlo en su tiempo y en la revista nadie dice que usted no puede salir, pero debe incluir lo que dice la ley orgánica, esa es la diferencia.

2.- Lectura Correspondencia.

Alcalde, pregunta, ¿a algún concejal le habrá llegado una carta que no haya ingresado por la oficina de partes?

Concejal Meléndez, señala, alcalde, don Carlos Navarro me envió por whatsapp una carta que decía alcalde y concejo, habría sido ingresada, él es dirigente de vecino de la junta de vecino n°22 Villa Las Delicias, sector La Campana. Tiene que ver con 35 familias que no pueden tener agua potable y tienen noria al interior...

Alcalde, interviene, ¿pero es el presidente de la junta de vecino?

Concejal Meléndez, responde, firma Rosa López, del 2 de mayo. Tiene que ver con que la agrupación solicita que el municipio se haga parte del problema que tienen los vecinos, más allá del canal...

Concejal Jorquera, alude son cuatro sectores que están así don Francisco, no tienen agua hace muchos años...

Concejal Meléndez, solicitan intervención del municipio, eso me llegó ayer.

Alcalde, lo voy a revisar.

Concejal Reyes, señor presidente relacionado con lo mismo, hace tres semanas atrás no recuerdo la fecha exacta, hice ingreso personalmente de una carta de la junta de vecino n°5 de Villa Prat, que dice relación al cambio de unos tubos del acceso principal de la avenida Pudahuel.

Alcalde, señala, no hay ninguna de esas cartas, porque cuando llegan las reviso y luego se las paso a Enzo, por eso pregunto.

Concejal Reyes, alude, voy a traer una copia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Coronavirus, en nuestra comuna:

Alcalde, señala, hasta ayer, existían 3.252 casos confirmados, 5 casos nuevos, 15 casos activos, recuperados 3.213 y 24 fallecidos.

Permanecemos en fase: “Bajo impacto sanitario”, color verde, de la actualización del programa de gobierno, seguimos cuidándonos paso a paso.

Continuamos con la inoculación de vacunas contra el covid 19 y aplicamos exámenes PCR y test de antígenos, para detectar nuevos casos. Según información entregada periódicamente.

❖ Licitaciones.

Alcalde, comenta, estado de tramitación de nuevas licitaciones públicas:

- Licitación ID: 4134-43-LE22

MEJORAMIENTO RECINTO CLUB DEPORTIVO LA CRUZ.

Fecha de Publicación: 04-05-2022

Fecha de acto de apertura: 19-05-2022

Fecha de Adjudicación: 15-06-2022

- Licitación ID: 4134-42-LF22

CONSTRUCCION CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR

Fecha de Publicación: 04-05-2022

Fecha de acto de apertura: 26-05-2022

Fecha de Adjudicación: 22-06-2022

❖ Reunión con profesionales D.O.H.

Alcalde, comenta, el miércoles pasado, en el municipio, junto al concejal German Reyes y profesionales de Secplac, nos reunimos con profesionales de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), para avanzar en el proyecto de agua potable y soluciones sanitarias para Villa Prat. La D.O.H. se hará cargo de todas las aguas a nivel provincial y regional, y me imagino que a nivel nacional, muchos de los proyectos los empezarán hacer ellos, el estudio, diseño, adjudicación y el proyecto propiamente tal. Estamos viendo el sector de Villa Prat, Villa La Estrella y Valle Verde, Santa Leonor, Todos Los Santos...

Concejal Jorquera, interviene, que coloquen los otros sectores que hemos tocado aquí alcalde...

Alcalde, nosotros, estaba presente don Germán, les dimos a conocer todos los sectores que estaban con problemas de agua...

Concejal Jorquera, alude, el APR debería trabajar más en el tema.

Alcalde, esperamos tener una reunión pronta en Santiago, estamos pidiendo la cooperación de algunos políticos para tener este tipo de reunión con la D.O.H.

Concejal Reyes, señala, en relación a la reunión con la D.O.H. para que quede claro los sectores son; Santa Leonor, El Descanso, Requingua, Todos Los Santos y Villa La Estrella...

Concejal Jorquera, interviene, le faltó Pulmodón...

Alcalde, interviene, ese es otro sector, estamos hablando de la línea de agua potable, también se conversó por el sector de Sanatorio porque hay otros sectores que tienen problemas de agua, les dimos a entender los sectores donde no ha llegado el agua potable....

Concejal Reyes, interviene, se me quedaba en el tintero Villa Prat.

❖ **Reparación calzada asfalto.**

Alcalde, funcionarios de la unidad de Operaciones y Tránsito, repararon calzada de asfalto en distintos puntos del pueblo y a lo largo de la ruta K-16. Como por ejemplo: Intersección K-16 con K110, K-16 con calle San Luis, K-16 con calle Esmeralda, calle San Luis con calle Valdivia, entre otras. También aplicaron base de estabilizado en el camino que une Santa Adriana con la ruta K-16.

Alcalde, quiero comentarles que desde el sábado está en boga el tema de unas chancheras para colocar en las cercanías de Villa Prat, ayer hicimos una reunión rápida con la gente de medioambiente, junto al concejal Germán Reyes, Luis González, la jefa de la Delegación de Villa Prat, el presidente de la Unión de Juntas de Vecinos de Villa Prat, estamos haciendo un trabajo junto a Maximiliano, les quiero comentar una minuta que me escribió con lo que se está haciendo, hay diferencias con el proceso de evaluación de las torres de alta tensión.

No incluye participación ciudadana, a no ser que se solicite activar un proceso. Sobre esto, mañana en la tarde nos reuniremos con organizaciones de Villa Prat y Los Quillayes que son quienes deben solicitar la participación, por ser afectados directos.

Por ley, la municipalidad debe pronunciarse respecto a sus competencias particularmente locales, Plan Regulador, Pladeco, otro instrumento de planificación y normativa ambiental municipal. Esto está en elaboración y será subido hoy mismo que es la fecha límite.

Así como la municipalidad, otros organismos del estado deben pronunciarse, el SAG en flora y fauna, CONAF en árboles, D.O.H., DGA, M.O.P. Maule, etc. Que se entienda que no debemos enfocarnos en todos los aspectos.

Nunca llegó el oficio informando del ingreso del proyecto al sistema de evaluación de impacto ambiental, a pesar de que llamé al servicio de evaluación ambiental y me dijeron que sí, verificamos correos y no está la información, así que es un punto por aclarar y por el cual enviaremos oficio solicitando explicación por el poco tiempo que tuvimos para reaccionar.

Los impactos principales están asociados a olores, vectores sanitarios como moscas, la producción de purines para la venta como fertilizante y la infiltración de agua de riego con contaminantes provenientes del uso de fármacos en la industria porcina.

Entender que cada impacto tiene un área de influencia distinta, el olor no afecta el mismo lugar que el ruido o el agua contaminada.

El proceso completo de evaluación dura 120 días, y posterior a eso hay recursos de reclamación ante cualquier situación que consideremos que no se hizo bien o de forma correcta.

Vamos a empezar a frenar, aunque muchas personas digan que no causa mucho impacto, pero sí, causa mucho impacto...

Concejal Jorquera, interviene, ojalá alcalde que estos proyectos pasen antes por el concejo...

Concejal Meléndez, señala, lo que critica Hacienda es que es una actividad primaria, por tanto no paga patente, no tiene por qué pasar por el concejo y por el municipio, está tipificada en el decreto del Ministerio de Hacienda y en la ley de Rentas, estuve revisando, no tenemos por donde, disculpe alcalde, porque ellos solamente engordan, no matan, por ahí se hubiese podido, pero tampoco van a vender vivos y no van a nacer ahí tampoco. Por su puesto que a todos nos preocupa, pero en algún lado tienen que estar, yo no soy igual que los ambientalistas que se oponen a todo, a las represas y después son los primeros que llegan a Santiago y se suben al ascensor porque no caminan, todos comemos carnes, cerdo, no nos oponemos a eso, pero debemos ver que no tenga impacto en nuestra comunidad y si esto sigue alcalde, solicitar alguna visita a alguna planta que ellos tengan, con dirigentes del sector, algunos concejales, alguna comisión de parte del municipio. Si no fue avisado al municipio no tenemos nada que hacer, además está recién empezando.

Concejal Jorquera, señala, el chancho tiene muchos virus que nos afectan a nosotros, sino queda en la comuna es mejor alcalde...

Alcalde, interviene, como dice el concejal Meléndez, hay muchas cosas en las que quedamos fuera, pero esto es lo que vamos a trabajar con Maximiliano, porque es muy re fácil colocar en las redes sociales que vamos hacer esto o lo otro y que nos vamos a oponer...

Concejal Meléndez, alude, si avanza esto hay que hacer una reunión con las juntas de vecinos para que todos puedan ver este tema...

Alcalde, con la gente de medioambiente creo que estamos muy bien asesorados.

Concejal González, señala, alcalde está más cerca Rincón de Mellado que Los Quillayes...

Alcalde, interviene, ahí vamos a ir viendo.

Concejal Reyes, alude, en relación a lo mismo señor presidente para que la gente sepa dónde va a quedar instalado esto que es de 75 hectáreas, ubicado frente al nororiente del acceso al sector El Durazno, aproximadamente a 12 kilómetros de la carretera K40 camino a San Rafael, y de Los Quillayes esta aproximadamente a 8 kilómetros y a 6 kilómetros de Itahue, este proyecto contempla la crianza de cerdo como dice el colega don Francisco, de acuerdo a lo que conversaba con Maximiliano quien maneja estos temas ambientales, lógicamente va a ver un impacto ambiental y nuestras responsabilidades llegan hasta donde las normativas legales así lo determinan, porque tampoco podemos ir más allá de lo que dice el decreto 40 del año 2012 o el decreto 19.300 del medio ambiental.

❖ Copa campeones.

Alcalde, señala, en el marco de la copa de campeones, Región del Maule, campeonato ANFA, partidos de ida; Juventud derrotó 4 a 1 a su similar Arturo Prat de Hualañé y por su parte, Independiente Sanatorio gano 2-0 a Seminario de Talca.

❖ Celebración día de la Madre.

Alcalde, comenta, por último, recuerden que hoy, desde las 17:00 horas, en la plaza de armas, celebraremos el “Día de la madre, año 2022”. Para esta ocasión, hemos preparamos un show, destacando la presentación del dúo nacional: “Los Vásquez”, esperamos contar con su presencia. De acuerdo a lo manifestado por el concejal Meléndez, hablamos con las familias de los adultos mayores y nos autorizaron, si nos decían que no teníamos que buscar otro lugar, queríamos hacerlo en el estadio pero se está ocupando en la copa campeones.

Concejal Meléndez, alude, lo hice saber porque la plaza no puede estar disponible para todo tipo de actividades, la municipalidad quien mantiene la plaza puede realizar actividades tres o cuatro veces en el año sin inconveniente, yo vivo cerca de la plaza pero no hablaba por mí, sino que por los otros adultos mayores, además no creo que termine tan tarde.

Alcalde, responde, no, espero contar con la presencia de los señores concejales, la gente también quiere contar con la presencia de las autoridades en ese momento.

4.- 9:30 horas, asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno.

- ❖ **Aprobación informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2021, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.**

Alcalde, la semana pasada tuvieron la reunión para revisar el PMGM 2021, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal. No sé si alguno de los concejales habrá quedado con alguna duda, o sino para ir directamente a la votación.

Concejal Reyes, señor presidente, después de haber analizado detenidamente el informe, además de la reunión que tuvimos fue bastante provechosa, lógicamente me quedan algunas dudas. Un gran porcentaje de funcionarios de planta y a contrata, son merecedores con creces de esta asignación por concepto de mejoramiento de la gestión municipal, conforme a la ley n°19.803, no obstante a ello tengo que hacer reparos e insto a trabajar y mejorar en lo que respecta a la convivencia laboral

interna, pilar fundamental para un óptimo desarrollo de sus funciones, como así mismo iniciativas que aparecen efectuadas por cada dirección o área municipal mencionadas en este informe, con los porcentajes requeridos o exigidos se transformen y/o se consideren en una obligación funcionaria diaria, sobre todo aquello relacionado con gestión interna y aquello de carácter social, materias en las cuales estamos un tanto al debe. Considerando que los puntos señalados precedentemente por una buena pre disposición serán prontamente subsanados, mi votación será favorable.

Alcalde, gracias concejal. Concejal Meléndez.

Concejal Meléndez, alude, sometámoslo a votación porque ya lo revisamos en comisión, lo tenemos claro todos, para que seguir dando vuelta, salvo lo que agrega el concejal.

Alcalde, pregunta, ¿estamos en condiciones para aprobar o rechazar el informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2021, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene, por recibir el P.M.G.M.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2021, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, según presentación realizada por Sra. Alejandra Vásquez, Control Interno y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 337° sesión ordinaria del día martes 10 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, no se encuentra presente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

5.- 9:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- ❖ **Presentación 2da. propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.**

Alcalde, comenta, la semana pasada se hizo una reunión de comisión con el presidente don Francisco...

Concejal Meléndez, interviene, propongo someterlo a votación, revisamos lo que se nos entregó hoy y concuerda con lo que vimos la semana anterior, no hay un peso más y tampoco menos.

Alcalde, tomamos la aprobación o rechazo de la 2da. Propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Presentación 2da. propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, según presentación realizada por el Señor Mario Santelices, Jefe DAF y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 337° sesión ordinaria del día martes 10 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, no se encuentra.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración y Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diez días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/prc

6.- 9:50 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- ❖ **Presentación para celebrar contrato entre el oferente CIVIL ENGINEERING PROJET AND SERVICES SPA, RUT: 76.911.092-5 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-22-LQ22 “2° LLAMADO SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MELLADO”.**

Luis Reyes, Asesor Jurídico, gracias alcalde, buen día a los presentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica N° 18.695 en su artículo 65 -letra J, SE REALIZA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO.

CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MELLADO. SAGRADA FAMILIA

Este contrato es por un monto superior a 500 U.T.M., por lo que requiere acuerdo de concejo para su validez.

SE REALIZÓ EL PROCESO LICITARIO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N°19.886, con el ID: 4134-22-LQ22.

Financiamiento: La ejecución de la obra será financiada por la SUBDERE.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública y el segundo llamado a licitación pública, fueron aprobados mediante Decreto Exento N°929/2022, de fecha 01/03/2022.

La comisión evaluadora realiza el análisis y estudio de la oferta aceptada en la apertura electrónica de la licitación.

La comisión propone adjudicar al oferente “CIVIL ENGINEERING PROJET SOLUTIONS AND SERVICES SPA”. RUT: 76.911.092-5.

El precio único a pagar por la ejecución de la obra corresponde a un valor de \$253.521.500.- exentos de IVA.

El plazo para la ejecución del servicio será de 360 días corridos y contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

En este proceso de licitación pública se solicitaron garantías por:

- Seriedad de la oferta \$200.000.- con vigencia de 90 días corridos, a contar de la fecha de Apertura.
- Fiel cumplimiento de contrato 10%, cuya validez debe ser el plazo del contrato, más 210 días corridos.
- Correcta ejecución 5%, con vigencia de un año luego de la recepción conforme de todas las áreas de estudio.

En estos momentos se encuentra Rosario Labra, quien podrá aclarar algunas inquietudes o dudas que tengan.

Alcalde, señores concejales, consultas o dudas por favor.

Concejal Meléndez, sólo que me aclare la fuente de financiamiento y en que consiste el estudio, la obra.

Luis Reyes, Asesor Jurídico, puedo responder la primera pregunta, la fuente de financiamiento es de la SUBDERE la cual consta en una resolución exenta n°11881, del 28/12/2021.

Alcalde, señala, es diseño, porque el estudio se hizo con los funcionarios de SECPLAC y ahora postulamos sólo al diseño.

Rosario Labra, comenta, San Juan, Los Quillayes, de la Villa San José hacia arriba, Santa Emilia, Rincón de Mellado, Punta de Rosa y hacia Los Quillayes Camino Real.

Concejal Reyes, pregunta, ¿en el primer llamado dicen que quedaron dos empresas rechazadas? Una dice que no corresponde al proyecto, ¿a qué se refiere eso?

Rosario Labra, responde, tiene que ser en relación al rubro o puede ser que no adjuntó la documentación.

Concejal Reyes, señala, la otra fue porque no asiste a visita a terreno obligatoria.

Rosario Labra, responde, no se puede evaluar si no cumple con los requisitos.

Concejal Reyes, pregunta, ¿la empresa que se adjudicó no ha trabajado nunca con el municipio?

Rosario Labra, responde, este es el tercer proyecto, primero fue construcciones sanitarias Colín, Trinidad y Los Amigos; el segundo fue ampliación y mejoramiento sistema de agua potable y alcantarillado APR El Crucero y este de ahora.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales, alguna otra duda o consulta? ¿Estaríamos listos para la votación para celebrar contrato entre el oferente CIVIL ENGINEERING PROJET AND SERVICES SPA, RUT: 76.911.092-5 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-22-LQ22 “2º LLAMADO SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MELLADO”?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente CIVIL ENGINEERING PROJET AND

SERVICES SPA, RUT: 76.911.092-5 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-22-LQ22 “2° LLAMADO SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MELLADO”, según presentación realizada por don Luis Reyes, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 337° sesión ordinaria del día martes 10 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, no se encuentra presente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración y Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diez días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/prc

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Luís González

- ❖ Hoy se celebra el día de las madres, un saludo para todas las madres de la comuna, el amor de una madre no tiene límites, para quienes la tienen aprovechen de disfrutarla y quienes no las tenemos las llevamos siempre en nuestros corazones.
- ❖ La gente de Santa Emilia quedó muy contenta por la visita de los señores concejales, piden mejorar el acceso, sobre todo donde está la cancha con la última lluvia se inundó el lugar y los vecinos que viven más adentro no podían salir, por tanto solicitan que se tire estabilizado al camino.
- ❖ En la Villa El Carmen están pidiendo hace tiempo un disco PARE, el colega Ahumada también lo había solicitado, el lugar es más conocido como FUNES.
- ❖ Pedí información sobre los avances de los caminos, a la fecha no he recibido nada.

Alcalde, pregunta, ¿puede pedir una reunión de comisión para que veamos todo eso?

Concejal González, responde, sí.

Alcalde, sería bueno que estuviera Patricio Salinas y Patricio Gutiérrez, también el jefe de Finanzas.

Concejal Luís González

- ❖ Estuve en reunión con vecinos de Rincón de Mellado, están muy preocupados porque existe mucho flujo de vehículos en la madrugada, ellos solicitan instalación de cámaras a la entrada del sector.

Alcalde, antes de comenzar la reunión de Comisión de Salud me dan cinco minutos para ver ese tema por favor.

Concejal González, ya alcalde.

2.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Ausente.

3.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Llegaron trece modificaciones presupuestarias de Educación sin ninguna información, las estuve mirando y algunas necesitan aclaración, las que tienen que ver con obras no tengo nada que observar allí.

Alcalde, pregunta, ¿por escrito?

Concejal Meléndez, responde, no, que nos expliquen en unos quince minutos.

Alcalde, tenemos tiempo hoy...

Concejal Meléndez, a lo mejor la podemos ver hoy día si es que las necesitan urgentes. Sobre el presupuesto global voy a estar preocupado por la contratación que se hizo del abogado, además Cristian Retamal ha estado solicitando la información de esos contratos. ¿No sé si los demás concejales tienen dudas? las podemos ver ahora para dejar adelantadas.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ La actividad de hoy es muy grande, hay amplificación escenario, artistas, ¿Qué costo tiene eso?

Alcalde, responde, no lo tengo muy claro, porque tuvimos que agregar guardias de seguridad para hoy en la tarde, incluimos baños...

Concejal Meléndez, pregunta, ¿hay algún programa asociado a esto?

Alcalde, responde, ¿Cómo se llama el programa que tenemos nosotros?

Concejal Meléndez, pregunta, ¿podría tener la información de los gastos asociados a esta actividad y el programa?

Alcalde, responde, sí, tenemos que pensar concejal que vienen otras actividades, por ejemplo día del niño.

Concejal Meléndez, me imagino que se licitó, porque todo se debe licitar.

Alcalde, responde, sí.

Concejal Meléndez, alude, porque esto no es convenio MARCO, porque eso es sobre suministro.

Alcalde, está licitado.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Con respecto a la reunión realizada en Santa Emilia lo mencionó el concejal González, me interesa que me inviten me parece bien que vayan algunos concejales a acompañar al alcalde, yo trabajo tengo actividades, además es un día sábado estaba lleno de compromisos familiares. La información que aparece me la enviaron por whatsapp, dice la municipalidad le acredita como dueños, ellos no son los dueños, el municipio es el dueño, es decir la información está mal dada. Debe decir que el concejo tiene que tomar acuerdo para entregar la administración y eso hay que hacerlo, pero no decir en la noticia que se entregará un documento que les acredita como dueños. Además decir que en la administración anterior, se compraron nueve derechos con la aprobación de los concejales que estaban en ese minuto.
- ❖ Sobre el tema de engorda me han llamado porque aparece como que la municipalidad no ha hecho nada, pero no tiene ninguna forma de saber porque el proyecto fue recién ingresado para ser evaluado en la región, para que no digan que los concejales no hacemos nada, trataremos de hacer algo en la medida que podamos si produce un impacto negativo en la comunidad. Se dice que está más cerca de Los Quillayes, pero afectará las napas subterráneas que están más cerca de La Quebrada, pero recién fue aceptado el proyecto para ser revisado una vez que vaya avanzando nos informen para ver si podemos hacer algo.

Administrador Municipal, aparentemente no estamos notificados, tampoco teníamos conocimiento. Vamos a solicitar participación ciudadana, ahí se va abrir el tema hacia la comunidad lo que va a permitir escuchar las opiniones de todos los participantes.

4.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ El fin de semana recibí todos los dardos en el partido que se realizó en Villa Prat, la problemática son dos torres que tienen las luces apagadas, a las cinco de la tarde ya está todo oscuro, ese día habían muchos clubes deportivos. El fin de semana se juega la final, no sé si el equipo eléctrico puede cambiarlas.
- ❖ Ayer pasé por la SANCO, no sé si el paradero lo chocaron o lo están haciendo tira, porque las latas están en el suelo.

Alcalde, ayer me mandaron unas fotos, vamos a ver que hacemos, tratar de sacarlo.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Aún siguen llegando los reclamos de los dos funcionarios que no se les han pagado las horas extras.
- ❖ Delincuencia en el sector, ayer apareció algo en las redes sociales.

Alcalde, no voy a emitir más opinión, por eso prefiero que lo veamos después.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Me gustaría saber quién está encargado del programa del adulto mayor, ¿Qué es lo que se está haciendo con los adultos mayores?

Alcalde, responde, se están trabajando varios programas con los adultos mayores, por ejemplo el programa Vínculo, en Villa Prat el comedor solidario, La Delegación Municipal.

Concejal Ahumada, señala, me preguntaban por ahí para saber cómo inscribirse, la información que me llegue señora Blanca por favor, con papeles en manos porque no tengo como recibirlos.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿qué le pasó con el teléfono?

Concejal Ahumada, responde, aquí manda el Director de Finanzas, así que nada que hacer.

5.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Primero que todo me uno a las palabras de don Luís, saludar a todas las madres de la comuna, especialmente a mí mamá hoy están celebrando su día, se celebró el día domingo pero hoy es el día de la madre.
También saludar a nuestro colega don Cristian Retamal, que tenga una pronta recuperación.
- ❖ Me voy a referir al proyecto el Charco, tendrá un impacto ambiental en el sector de Villa Prat, de la Agrícola El Pihuelo, eso ya lo dijo el señor presidente y el aporte que entregó don Francisco.
- ❖ Nuevamente retomar el tema que hicimos saber con el concejal González, hace cuatro sesiones, relacionadas con la oficina de la asistente social de DIDECO, donde están trabajando los asistentes sociales no reúnen los requisitos dado que carece de privacidad, eso me lo han dicho varias personas, se han sentido inhibidas. Ojalá señor alcalde tengamos una pronta solución, porque no es cómodo tanto para el usuario como para el profesional.
- ❖ El día jueves 5 de mayo concurrí a la oficina del jefe provincial de la PDI, don Luís Campos Moya, fue fructífera la reunión porque designarán un oficial de enlace para ver todo el tema de la delincuencia en la comuna, la próxima semana vamos a tener el oficial de enlace que designará el prefecto, para ver todo el tema de la delincuencia, microtráfico, delito contra la propiedad, etc. Me comentaba el prefecto que por orden del Ministerio, ellos no están haciendo labor preventiva, significa patrullaje en las calles, el 90% de su labor está abocada a la parte investigativa. Será bueno trabajar con los colegios, organizaciones sociales, ojalá tengamos la próxima semana reunión con el oficial de enlace, para combatir la delincuencia.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Contento alcalde por el tema del agua potable, sé que en algún momento tiene que trabajarlo.

- ❖ ¿En qué va el Plan Regulador, hace tiempo no se sabe nada?
- ❖ El horario del camión de la basura, lo pedí no me lo han entregado, el chofer tiene muy buena voluntad, nada que decir del hombre.
- ❖ Faltan señaléticas en varios sectores.

Alcalde, señala, le quiero comentar lo siguiente...

Concejal Jorquera, interviene, no me comente, actúe.

Alcalde, continúa, hemos colocado en varios sectores pero las sacan, aquí colocamos señalizaciones y no las respetan...

Concejal Jorquera, interviene, recorra Lo Valdivia viejo.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ El álamo grande que esta frente a la planta de áridos de Lo Valdivia, hay que cortarlo.

Concejal Meléndez, reconocer el trabajo que hizo el municipio en la ruta K16 con la K110 en el puente Hualemu, sabiendo que eso le corresponde a Vialidad. Creo que el municipio debiera enviarle una nota a Vialidad, porque la Global es contratada por mucho dinero, sin embargo no viene a tapar un hoyo.

Alcalde, sabemos que el Director Regional de Vialidad era paupérrimo, ahora no hay Director solamente está el subrogante el señor Salinas. En segundo lugar la empresa que le correspondía Curicó-Molina, entregó el contrato porque el M.O.P. le debe más de seis mil millones de pesos, no podemos hacer cambio de ítem porque no nos permiten. Esperamos tener una reunión con el nuevo Director Regional de Vialidad, el SEREMI de Obras Públicas dijo que nos íbamos a juntar en una reunión, esperar poder invitarlos a ustedes también señores concejales, para que conozca la visión no sólo mía, sino que también la de ustedes.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
337° Sesión Ordinaria
Martes 10 de mayo de 2022

• **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2021, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, según presentación realizada por Sra. Alejandra Vásquez, Control Interno y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 337° sesión ordinaria del día martes 10 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, no se encuentra presente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/prc

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación Presentación 2da. propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, según presentación realizada por el Señor Mario Santelices, Jefe DAF y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 337° sesión ordinaria del día martes 10 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, no se encuentra presente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración y Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/prc

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente CIVIL ENGINEERING PROJET AND SERVICES SPA, RUT: 76.911.092~5 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-22-LQ22 “2° LLAMADO SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MELLADO”, según presentación realizada por don Luis Reyes, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 337° sesión ordinaria del día martes 10 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, no se encuentra presente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración y Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diez días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/prc

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:05 horas del día martes 10 de mayo de 2022.



Beanca Ruz
BEANCA RUZ AGUILERA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Martín Arriagada Urrutia
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°337°.

